Amplían autoridades plan de vacunación contra COVID-19 en unidades médicas [1]

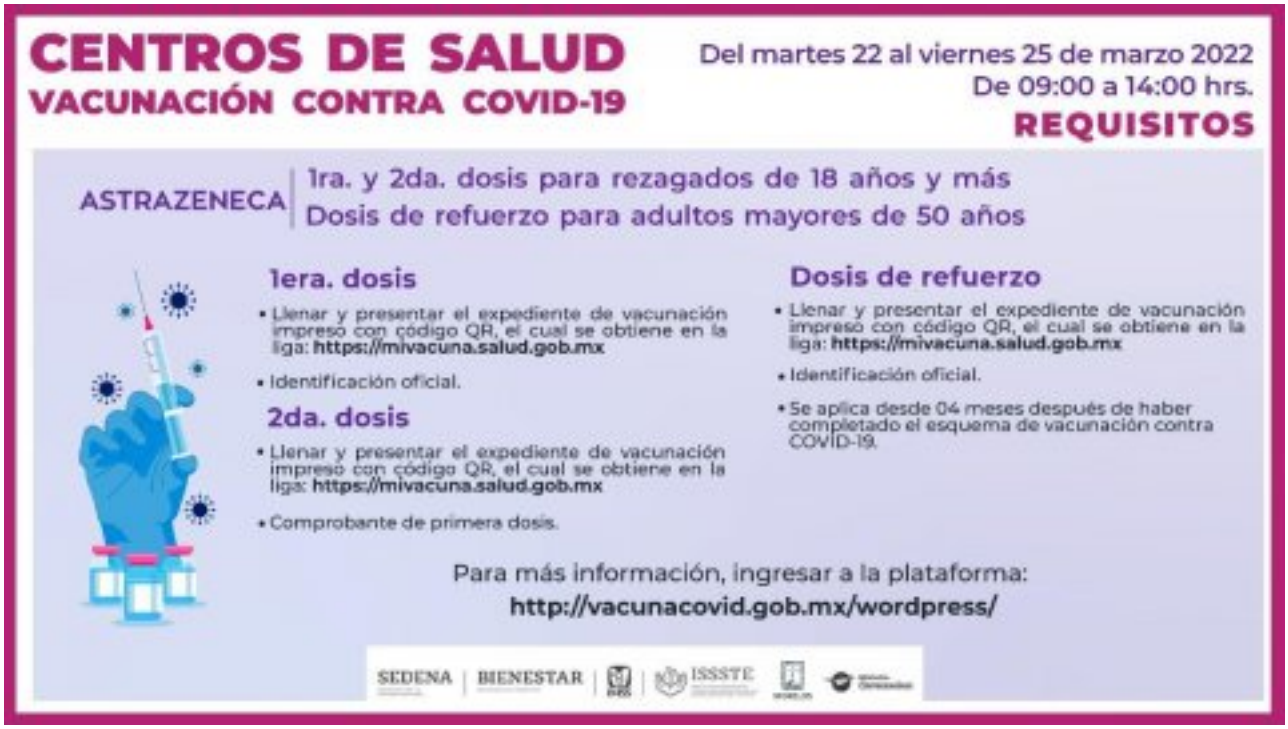

[2]

Amplían autoridades plan de vacunación contra COVID-19 en unidades médicas

Lunes 21 de Marzo de 2022

• Del martes 22 al viernes 25 de marzo se inmunizará en 19 centros de salud y dos hospitales

• Se aplicarán primeras y/o segundas dosis a personas rezagadas de 18 años y más; así como refuerzos a adultos mayores de 50 años

Autoridades federales y estatales informaron que el Plan de Vacunación contra COVID-19 en unidades médicas de Servicios de Salud de Morelos (SSM) estará disponible en 19 centros de salud y dos hospitales, del martes 22 al viernes 25 de marzo del 2022, en un horario de 09:00 a 14:00 horas.

Se aplicará primera o segunda dosis a personas rezagadas de 18 años y más, también, refuerzo a adultos mayores de 50 años, en ambos casos será con el biológico AstraZeneca.

La Secretaría de Salud y SSM detallaron que la estrategia evaluada, a través de la Brigada Correcaminos, enlistaron los puntos de inoculación, en la Jurisdicción Sanitaria I se activará la jornada en los centros de salud de Tres Marías, avenida Zempoala, sin número, en Huitzilac; en Emiliano Zapata, calle 05 de Mayo, colonia Centro; y en la unidad de Plan de Ayala, calle Otilio Montaño, sin número, colonia Plan de Ayala, en Cuernavaca.

En Jiutepec, estará en Tejalpa, calle Real de Yautepec, número 179; en Tetecala, calle Prolongación Mariano Matamoros, sin número; en Mazatepec, calle Uruguay esquina Guatemala, sin número; en Miacatlán, calle Francisco I. Madero, esquina Artillero, sin número, colonia Centro; en Coatlán del Río, calle Morelos, sin número, colonia Centro y en Coatetelco, calle Emiliano Zapata, colonia Centro.

En la Jurisdicción Sanitaria II de SSM será en Amacuzac, en Circuito Interior Norte, sin número, colonia Miguel Hidalgo; en Tlaquiltenango, avenida Morelos, número 208, colonia Los Presidentes; en Xoxocotla, calle Alalpan, esquina prolongación Miguel Hidalgo; y en el Hospital Comunitario de Puente de Ixtla, “Dr. Fernando R. Vizcarra”, callejón Felipe Beltrán, colonia Emiliano Zapata.

Las autoridades de SSM detallaron que en la Jurisdicción Sanitaria III podrán acudir al centro médico ubicado en Yautepec, calle Paseo Tlahuica, sin número, Barrio Rancho Nuevo; Ocuituco, en la plaza principal, número 08; y en Tenextepango, cerrada de Juan Escutia, sin número, en Ayala.

En la localidad de Temoac, carretera Amayuca-Tlacotepec, colonia Centro; en Jantetelco, calle Mariano Matamoros, número 09, colonia Centro; en la unidad de Peña Flores, ubicada en cerrada Adolfo Ruiz Cortines, sin número, colonia Peña Flores, en Cuautla, y en Tepalcingo, carretera Axochiapan-Amayuca, Barrio San Martín.
También en Jonacatepec, Matamoros, número 08, Barrio Santa Lucía; Tlalnepantla, Guillermo Prieto, sin número, colonia San Pedro; Yecapixtla, Adolfo López Mateos, sin número, colonia Centro.

En esta misma región, está disponible la unidad de Totolapan, Ignacio Aldama, número 11, Barrio de San Agustín; Tlayacapan, Insurgentes, número 35, colonia Centro; y en el Hospital General de Axochiapan, “Dr. Ángel Ventura Neri”, libramiento Axochiapan-Izúcar de Matamoros.

Para recibir primera dosis, la ciudadanía deberá presentar el expediente de vacunación impreso con código QR, el cual podrán obtener en la dirección electrónica https://mivacuna.salud.gob.mx [3], llenarlo y mostrarlo cuando se inocule, así como identificación oficial.

En el caso de las personas que su primera dosis fue AstraZeneca, Sinovac o Pfizer, pueden recibir su segunda dosis del biológico AstraZeneca para completar su esquema; para ello deberán presentar el expediente de vacunación impreso con código QR que se encuentra disponible en https://mivacuna.salud.gob.mx; [4] llenarlo, presentarlo el día de vacunación, así como el comprobante de primera dosis.

Los adultos mayores de 50 años y más, que acudan por dosis de refuerzo, los requisitos son: identificación oficial, comprobante de segunda dosis y expediente impreso de vacunación contra COVID-19 con código QR, el cual pueden obtener en la página: https://mivacuna.salud.gob.mx; [4] la autoridad sanitaria explicó que la dosis de refuerzo se aplica cuando se hayan cumplido como mínimo cuatro meses, después de completar el esquema.

La Secretaría de Salud precisó que el Plan de Vacunación contra COVID-19 en unidades médicas continuará con base a la cobertura de inmunización del sector que se encuentra en rezago, así como el abasto de las dosis en la entidad.

La Brigada Correcaminos, a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) Morelos y de la Delegación Federal de los Programas de Bienestar en Morelos, e integrada por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), Guardia Nacional, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Secretaría de Salud y SSM, agregó que esta estrategia en centros de salud se lleva a cabo de manera simultánea con las jornadas de inoculación en los macromódulos.

Nota: este material es de carácter informativo

[5]

[6]

[7]

URL de origen: https://salud.morelos.gob.mx/node/5059

Enlaces
[1] https://salud.morelos.gob.mx/noticias/amplian-autoridades-plan-de-vacunacion-contra-covid-19-en-unidades-medicas
[2] https://salud.morelos.gob.mx/sites/salud.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/unnamed_3_0.jpg
[3] https://mivacuna.salud.gob.mx
[4] https://mivacuna.salud.gob.mx;
[5] https://salud.morelos.gob.mx/sites/salud.morelos.gob.mx/files/noticias/galeria_fotografica/unnamed_1_12.jpg
[6] https://salud.morelos.gob.mx/sites/salud.morelos.gob.mx/files/noticias/galeria_fotografica/unnamed_2_8.jpg
[7] https://salud.morelos.gob.mx/sites/salud.morelos.gob.mx/files/noticias/galeria_fotografica/unnamed_0.jpg